



---

# MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

---

Municipio de Ojuelos de Jalisco





## ÍNDICE

- I. Introducción y antecedentes.....
- II. Fundamentos metodológicos
- III. Lista de cuentas
- IV. Instructivo de manejo de cuentas
- V. Modelo de asientos

# MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL MUNICIPIO DE OJUELOS DE JALISCO



## Capítulo I

### Introducción y Antecedentes

#### 1. La Ley General de Contabilidad Gubernamental

El 31 de diciembre de 2008 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación (en lo sucesivo, DOF) la Ley General de Contabilidad Gubernamental (en adelante, LGCG), que tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, para facilitar a los entes públicos el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso públicos.

La LGCG es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.

#### 2. El Consejo Nacional de Armonización Contable

El órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental es el Consejo Nacional de Armonización Contable (en adelante, CONAC), el cual



## MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL MUNICIPIO DE OJUELOS DE JALISCO

Municipio de Ojuelos de Jalisco, el cual se encuentra debidamente alineado al MCG publicado por el CONAC y ha sido adaptado a las características contables del organismo. El presente manual consta de siete capítulos, los cuales son similares a la estructura presentada por el MCG del CONAC. El manual del CONAC adicionalmente contiene el Anexo 1 "Matriz de conversión" el cual no se ha incorporado en este manual ya que es un documento que relaciona cuentas contables y presupuestales y se puede tomar íntegramente como referencia el que fue publicado por el CONAC.

### **Capítulo II** **Fundamentos metodológicos**

#### **Introducción**

El sistema de Contabilidad Gubernamental del ente público debe diseñarse y



## Productos

El sistema de Contabilidad Gubernamental deberá asegurar que los productos que se obtengan cubran los requerimientos mínimos que la propia LGCG establece en los artículos 46, 47 y 48; y que los menciona en el Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental:

- Contables
- Presupuestales
- Programáticos
- Económicos
- De tipo Administrativo
- Agregados

Se debe tomar en cuenta, en lo posible, que se automaticen las Notas Financieras que deben acompañar a los reportes en la medida que le correspondan tanto al informe como al ente público.

## Centros de registro (entradas) del SICG

Por "Centro de Registro" del SICG se entenderá a cada una de las áreas administrativas donde ocurren las transacciones económico/financieras y, por lo tanto, desde donde se introducen datos al sistema en momentos o eventos previamente seleccionados de los procesos administrativos correspondientes. La introducción de datos a la Contabilidad Gubernamental, tal como lo señala la LGCG, debe generarse automáticamente y por única vez a partir de dichos procesos administrativos de los entes públicos.

Los titulares de los Centros de Registro serán los responsables de la veracidad y



En resumen, para los efectos de la integración automática entre las cuentas presupuestarias, contables, clasificador de bienes y la Cartera de Programas y Proyectos de Inversión, debe existir una correspondencia que tienda a ser biunívoca entre las mismas y entre ellas y las estructuras de las Cuentas Económicas referidas.

El siguiente esquema muestra gráficamente las diferentes estructuras de cuentas que deben estar interrelacionadas en un SICG:

### **Momentos de Registro Contable (Momentos Contables) del ejercicio de los Ingresos y los Egresos**

Del artículo 38 de la LGCG surge la obligación para todos los entes públicos de registrar los momentos contables de los ingresos y egresos que a continuación se señalan:

Momentos contables de los ingresos

- Estimado
- Modificado
- Devengado
- Recaudado

Momentos contables de los egresos.

- Aprobado
- Modificado
- Comprometido
- Devengado
- Ejercido
- Pagado

### **El devengado como “momento contable” clave para interrelacionar la información presupuestaria con la contable**

Los procesos administrativo-financieros que originan “ingresos” o “egresos” reconocen en el momento contable del “devengado” la etapa más relevante para el

- √ 11000-0000-000-0000-0000 ACTIVO CIRCULANTE
  - > 11100-0000-000-0000-0000 EFECTIVO Y EQUIVALENTES
  - > 11200-0000-000-0000-0000 DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES
  - > 11300-0000-000-0000-0000 DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS
- > 12000-0000-000-0000-0000 ACTIVO NO CIRCULANTE
- 20000-0000-000-0000-0000 PASIVO
- 30000-0000-000-0000-0000 HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO
  - √ 32000-0000-000-0000-0000 HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO
    - > 32100-0000-000-0000-0000 HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO
    - > 32200-0000-000-0000-0000 Utilidad o pérdida del ejercicio
- 40000-0000-000-0000-0000 INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS
  - √ 41000-0000-000-0000-0000 INGRESOS DE GESTION
    - > 41100-0000-000-0000-0000 IMPUESTOS
    - > 41400-0000-000-0000-0000 DERECHOS
    - > 41500-0000-000-0000-0000 PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE
    - > 41600-0000-000-0000-0000 APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE
  - > 42000-0000-000-0000-0000 PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASI
- 50000-0000-000-0000-0000 GASTOS Y OTRAS PERDIDAS
  - √ 51000-0000-000-0000-0000 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
    - > 51100-0000-000-0000-0000 SERVICIOS PERSONALES
    - > 51200-0000-000-0000-0000 MATERIALES Y SUMINISTROS
    - > 51300-0000-000-0000-0000 SERVICIOS GENERALES
  - √ 52000-0000-000-0000-0000 TRANSF, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS
    - > 52200-0000-000-0000-0000 TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO
    - > 52400-0000-000-0000-0000 AYUDAS SOCIALES
    - > 52500-0000-000-0000-0000 PENSIONES Y JUBILACIONES
    - > 52600-0000-000-0000-0000 TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS AN
  - √ 54000-0000-000-0000-0000 INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA P
    - > 54100-0000-000-0000-0000 INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA
    - > 54200-0000-000-0000-0000 GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA
  - √ 55000-0000-000-0000-0000 OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS
    - > 55900-0000-000-0000-0000 Otros Gastos
  - > 56000-0000-000-0000-0000 INVERSION PUBLICA
  - 57000-0000-000-0000-0000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES
  - > 58000-0000-000-0000-0000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES
- 80000-0000-000-0000-0000 CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS



Guardar



Nuevo



Borrar



Restablecer



Ayuda



Cerrar



## Nuevo registro de cuenta

Buscar:

Siguiete

- ▲ 1000-0000-0000 ACTIVO
  - ▲ 1100-0000-0000 ACTIVO CIRCULANTE
    - ▷ 1110-0000-0000 EFECTIVO Y EQUIVALENTES
    - ▷ 1120-0000-0000 DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES
    - ▷ 1130-0000-0000 DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS
  - ▷ 1200-0000-0000 ACTIVO NO CIRCULANTE
- ▲ 2000-0000-0000 PASIVO
  - ▷ 2100-0000-0000 PASIVO CIRCULANTE
  - ▷ 2200-0000-0000 PASIVO NO CIRCULANTE
- ▲ 3000-0000-0000 HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO
  - ▷ 3200-0000-0000 HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO
- ▲ 4000-0000-0000 INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS
  - ▷ 4100-0000-0000 INGRESOS DE GESTION
  - ▷ 4200-0000-0000 PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASI
- ▲ 5000-0000-0000 GASTOS Y OTRAS PERDIDAS
  - ▲ 5100-0000-0000 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
    - ▷ 5110-0000-0000 SERVICIOS PERSONALES
    - ▷ 5120-0000-0000 MATERIALES Y SUMINISTROS
    - ▷ 5130-0000-0000 SERVICIOS GENERALES
    - ▷ 5150-0000-0000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES
    - ▷ 5190-0000-0000 DEUDA PÚBLICA
  - ▲ 5200-0000-0000 TRANSF, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS
    - ▷ 5240-0000-0000 AYUDAS SOCIALES

Cuenta:\* 0000-0000-0000 F3

Registro: \*  
12/08/22

Nombre:\*

 Inactiva

1 Contables 2 Fiscales

## Datos de la cuenta

Subcuenta de: 0000-0000-0000 F3

Tipo de Cuenta: \* Activo Deudora

Cuenta de Mayor: No Para las Afectables y las Acumulables que no se totalizan.

Segmento de Neg. en Movimientos: No Acepta

Moneda: Peso Mexicano

Dígito agrupador: 0

Nombre en Inglés:

\* Obligatorio

Guardar
  Nuevo
  Borrar
  Restablecer
  Ayuda
  Cerrar

**Nuevo registro de cuenta**

Buscar:

- ▶ 1000-0000-0000 ACTIVO
- ▶ 2000-0000-0000 PASIVO
- ▶ 3000-0000-0000 HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO
- ▶ 4000-0000-0000 INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS
- ▲ 5000-0000-0000 GASTOS Y OTRAS PERDIDAS
  - ▲ 5100-0000-0000 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
    - ▲ 5110-0000-0000 SERVICIOS PERSONALES
      - ▶ 5111-0000-0000 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE
      - ▶ 5112-0000-0000 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO
      - ▶ 5113-0000-0000 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES
      - ▶ 5115-0000-0000 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS
    - ▲ 5120-0000-0000 MATERIALES Y SUMINISTROS
      - ▶ 5121-0000-0000 MATERIALES ADMON Y EMISIÓN D DOCTOS ART OFICIALES
      - ▶ 5122-0000-0000 ALIMENTOS Y UTENSILIOS
      - ▶ 5123-0000-0000 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMER
      - ▶ 5124-0000-0000 MATERIALES Y ARTICULOS DE REPARACION
      - ▶ 5125-0000-0000 Materiales, accesorios y sum medicos
      - ▶ 5126-0000-0000 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS
      - ▶ 5127-0000-0000 VESTUARIO BLANCOS PRENDAS DE PROTECCIÓN ART DEPOR
      - ▶ 5129-0000-0000 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES
    - ▲ 5130-0000-0000 SERVICIOS GENERALES
      - ▶ 5131-0000-0000 SERVICIOS BASICOS
      - ▶ 5132-0000-0000 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO
      - ▶ 5133-0000-0000 SERVICIOS PROFESIONALES CIENTI TECNICOS Y OTRS SER
      - ▶ 5134-0000-0000 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES
      - ▶ 5135-0000-0000 SERVICIOS DE INSTALACION REPA MTTTO Y CONSERVACION
      - ▶ 5136-0000-0000 SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD
      - ▶ 5137-0000-0000 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS
      - ▶ 5138-0000-0000 SERVICIOS OFICIALES
      - ▶ 5139-0000-0000 OTROS SERVICIOS GENERALES
    - ▲ 5150-0000-0000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES
      - ▶ 5156-0000-0000 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS
    - ▲ 5190-0000-0000 DEUDA PÚBLICA
      - ▶ 5199-0000-0000 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)
  - ▲ 5200-0000-0000 TRANSF, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS
    - ▶ 5240-0000-0000 AYUDAS SOCIALES

Cuenta:\* 0000-0000-0000 F3

Nombre:\*

Registro: \*

12/08/22

Inactiva

1 Contables 2 Fiscales

**Datos de la cuenta**

Subcuenta de: 0000-0000-0000 F3

Tipo de Cuenta: \* Activo Deudora

Cuenta de Mayor: No Para las Afectables y las Acumulables que no se totalizan.

Segmento de Neg. en Movimientos: No Acepta

Moneda : Peso Mexicano

Dígito agrupador: 0

Nombre en Inglés:

\* Obligatorio

 Guardar
  Nuevo
  Borrar
  Restablecer
  Ayuda
  Cerrar

**Nuevo registro de cuenta**

Buscar:

- ▲ 1000-0000-0000 ACTIVO
  - ▲ 1100-0000-0000 ACTIVO CIRCULANTE
    - ▷ 1110-0000-0000 EFECTIVO Y EQUIVALENTES
    - ▷ 1120-0000-0000 DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES
    - ▲ 1130-0000-0000 DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS
      - ▲ 1139-0000-0000 OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS A CORT
        - ▷ 1139-0001-0000 DIRECCION
        - ▷ 1139-0002-0000 FINANZAS
        - ▷ 1139-0003-0000 ALIMENTARIA
        - ▷ 1139-0004-0000 JURIDICO
        - ▷ 1139-0005-0000 PSICOLOGIA
        - ▷ 1139-0006-0000 PROTECCION A LA INFANCIA
        - ▷ 1139-0007-0000 TRABAJO SOCIAL
        - ▷ 1139-0008-0000 COCINA
        - ▷ 1139-0010-0000 SECRETARIA
        - ▷ 1139-0011-0000 COMEDORES
        - ▷ 1139-0012-0000 INTENDENCIA
        - ▷ 1139-0013-0000 CLUB 3RA EDAD
        - ▷ 1139-0014-0000 ALMACEN
        - ▷ 1139-0015-0000 FISIOTERAPIA
        - ▷ 1139-0016-0000 BODEGA
        - ▷ 1139-0017-0000 DESPENSAS
        - ▷ 1139-0018-0000 MANTENIMIENTO
        - ▷ 1139-0019-0000 COORDINADORA DE TERCERA EDAD
        - ▷ 1139-0021-0000 PRESIDENCIA
        - ▷ 1139-0022-0000 DESAYUNOS
        - ▷ 1139-0023-0000 INAPAM
  - ▷ 1200-0000-0000 ACTIVO NO CIRCULANTE
  - ▷ 2000-0000-0000 PASIVO
  - ▷ 3000-0000-0000 HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO
  - ▷ 4000-0000-0000 INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS
  - ▷ 5000-0000-0000 GASTOS Y OTRAS PERDIDAS

Cuenta:\* 0000-0000-0000 F3

Nombre:\*

Registro: \*  
12/08/22

Inactiva

1 Contables 2 Fiscales

**Datos de la cuenta**

Subcuenta de: 0000-0000-0000 F3

Tipo de Cuenta: \* Activo Deudora

Cuenta de Mayor: No

Para las Afectables y las Acumulables que no se totalizan.

Segmento de Neg. en Movimientos: No Acepta

Moneda: Peso Mexicano

Dígito agrupador: 0

Nombre en Inglés:

\* Obligatorio

Dirección:  
 Reg. Fed.: SDI970622VC0

Reg. Cámara:

Cta. Estatal:

Código postal:

Fecha No.	Tipo Refer.	Cuenta	Número	Nombre	Concepto	Diario	Clase Cargos	Diario Abonos
30/Jun/2022	Egresos		184	GASTOS DIVERSOS DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL				
1	F/VARIAS	5126-0261-0021		PRESIDENCIA			3,780.78	
				COMBUSTIBLE				
2	F/VARIAS	2112-0000-0106		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES OJU..			3,780.78	
				COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES OJU..				
3	184	1112-0001-0016		CTA 1156867437 CTA CORRIENTE				7,056.48
				MA DEL CARMEN TORRES RANGEL				
4	F/VARIAS	1139-0021-0261		Combustibles, lubricantes y aditivos				3,780.78
				COMBUSTIBLE				
5	F/d0b	5124-0249-0018		MANTENIMIENTO			196.01	
6	F/d0b	2112-0000-0036		COMPRA DE PINTURA VINILICA PARA..			196.01	
				GIL MACIAS SALVADOR				
7	F/d0b	1139-0018-0249		Otros materiales y artículos de construccion				196.01
				COMPRA DE PINTURA VINILICA PARA..				
8	F/7e3	5129-0291-0018		MANTENIMIENTO			711.89	
				COMPRA DE PASADOR CANDADO TO..				
9	F/7e3	2112-0000-0036		GIL MACIAS SALVADOR			711.89	
				GIL MACIAS SALVADOR				
10	F/d0b	1139-0018-0291		Herramientas menores				711.89
				COMPRA DE PASADOR CANDADO TO..				
11	F/284	5137-0375-0021		PRESIDENCIA			826.00	
				PAGO DE PEAJE EN VIAJE A GUADAL..				
12	F/284	2112-0000-0163		RED DE CARRETERAS DE OCCIDENT..			826.00	
				RED DE CARRETERAS DE OCCIDENT..				
13	F/284	1139-0021-0375		Viáticos en el país				826.00
				PAGO DE PEAJE EN VIAJE A GUADAL..				
14	F/5ff	5137-0375-0021		PRESIDENCIA			495.80	
				COMBUSTIBLE EN VIAJE A GUADALA..				
15	F/5ff	2112-0000-0080		COMBUSTIBLES DE ZAPOTLANEJO S..			495.80	
				COMBUSTIBLES DE ZAPOTLANEJO S..				
16	F/5ff	1139-0021-0375		Viáticos en el país				495.80
				COMBUSTIBLE EN VIAJE A GUADALA..				
17	F/79f	5137-0375-0021		PRESIDENCIA			940.00	
				CONSUMO DE ALIMENTOS EN VIAJE ..				
18	F/79f	2112-0000-0201		DE LA TORRE ALCALA ALFONSO			940.00	
				DE LA TORRE ALCALA ALFONSO				
19	F/79f	1139-0021-0375		Viáticos en el país				940.00
				CONSUMO DE ALIMENTOS EN VIAJE ..				
20	F/f0a	5137-0375-0021		PRESIDENCIA			106.00	
				CONSUMO DE ALIMENTOS EN VIAJE ..				
21	F/f0a	2112-0000-0200		CADENA COMERCIAL OXXO, SA DE CV			106.00	
				CADENA COMERCIAL OXXO, SA DE CV				
22	F/f0a	1139-0021-0375		Viáticos en el país				106.00
				CONSUMO DE ALIMENTOS EN VIAJE ..				

Total póliza : 14,112.96 14,112.96

Total CFD/CFDI : 0

Total Comp. Ext.: 0